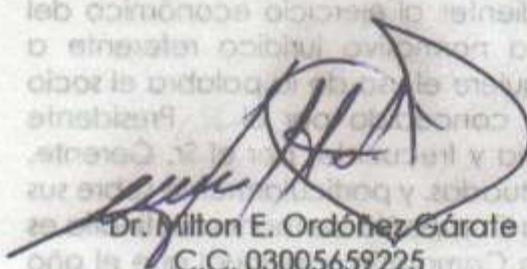




ACTA NRO. 06
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
PROINZETA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con seis minutos, en el local ubicado en la calle del Onix y Cultura Challuabamba, de la Parroquia urbana Machángara, jurisdicción de la Ciudad de Cuenca, previa convocatoria debidamente realizada, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de Proinzeta Cía. Ltda., con la asistencia del Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate, en su calidad de Presidente y titular de ciento sesenta participaciones, Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso, en su condición de Gerente General y titular de ciento veinte participaciones y el Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, titular de ciento veinte participaciones, todas las participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, consecuentemente es la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagadas íntegramente. Preside la sesión el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate en la calidad invocada, y actúa como Secretario El Sr. Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso. El Secretario expresa que ha verificado la concurrencia de los socios y ha constatado que se encuentra presentes en su integridad los socios activos de la Compañía, por lo tanto presente la integridad del capital, pudiendo instalarse la sesión conforme a la norma Décima Primera del Estatuto de la Compañía. El Sr. Presidente indica que se ha convocado a esta sesión de acuerdo a sus Estatutos establecidas en la escritura pública de Constitución de la Compañía Proinzeta Cía. Ltda., de conformidad con el artículo Noveno, Décimo Tercero, literal E, Décimo Quinto, literal B y para tratar el orden del día motivo de la convocatoria, que puesto a consideración de los socios es aceptada por unanimidad. **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, PRESENTADO POR EL ARQ. JHONATAN ORDOÑEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA.** El Sr. Milton Ordóñez Gárate interviene dando a conocer que es necesario el cumplir a cabalidad con el contenido de la Ley de Compañías y del Estatuto de creación de la Compañía, acorde al Artículo mandatario DECIMO TERCERO, literal E, para el efecto se ha distribuido a los Srs. Socios de la Cía. con la debida anticipación los documentos correspondientes al ejercicio económico del año precedente, y en fiel cumplimiento de la normativa jurídica referente a regulación de las Compañías. En este estado requiere el uso de la palabra el socio Ab. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, lo que es concedido por el Sr. Presidente y confirma que de manera permanente, rutinaria y frecuente, por el Sr. Gerente, nos ha estado informando sobre sus labores efectuadas, y particularmente sobre sus ingresos y egresos y el manejo administrativo de la Compañía de manera rutinaria es así que conocemos del estado financiero de la Compañía, y al igual que el año precedente nos ha informado verbalmente en juntas extraordinarias sobre las ventas de unidades habitacionales ostentando suficiente conocimiento para resolver sobre este punto. Culminado la intervención del Ab. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, interviene el Arq. Jonathan Ordóñez Amoroso para informar de manera documental sobre el contenido del estado financiero del año 2018, realiza su explicación de manera clara y documental, concluyendo que la Compañía tiene una economía saludable, y que las ventas realizadas han sido motivo de conocimiento de juntas extraordinarias en que autorizaron la misma y que existen utilidades acumuladas. El Sr. Presidente de la Compañía Milton Ordóñez Gárate manifiesta que lo informado tanto por el Gerente, al igual que del socio Milton Ordóñez Amoroso, es verdad. En este estado el Presidente requiere de los concurrentes que si tienen alguna duda, que se amplíe la información, se exhiban

más documentos, lo que consideren útil para mayor conocimiento y resuelvan sobre lo que constituye el objeto de la convocatoria, con pleno conocimiento se lo haga en este momento que es el oportuno, procedente y legal. En este estado por parte del socio y Secretario de la Junta reitera el pedimento del Señor Presidente, sin que socio alguno requiera el uso de la palabra, y elevando a moción por el presidente se requiere de los asistentes se **RESUELVAN EN EL SENTIDO DE QUE SE PROCEDA CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018 PRESENTADAS POR EL SR. ARQ. JONATHAN ADRIÁN ORDÓÑEZ AMOROSO, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA,** y por Secretaría se procede a tomar votación sobre la moción y verificado la misma es aceptado por unanimidad por los socios asistentes a la Junta Ordinaria de Socios.- **PUNTO DOS.- EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** El Sr. Gerente hace uso de la palabra exponiendo su criterio y puntos de vista que constituye el de formar con el monto de las utilidades acumuladas una reserva facultativa, y mociona se someta a votación el contenido de su exposición. En este estado el Presidente consulta a los asistentes si existe por parte de algún socio sugerencias sobre el contenido de la moción formulada por el Gerente, y que son conceptos técnicos que estima es necesario y prudente para nuestra Compañía, manifestando además a los asistentes que la moción referida puede ser ampliada, modificada, reformada u otra moción alternativa que pueda ser considerada por la Junta, y al constatar por Secretaría que no existe, procede a tomar votación sobre la moción y verificado la votación es aceptado por unanimidad por los socios asistentes a la Junta. Se dispone por parte del Sr. Presidente de la Compañía que los estados financieros, destino de utilidades, objeto de aprobación en la presente acta sea trasladado por parte del Señor Gerente a conocimiento de la Superintendencia de Compañías para dar estricto cumplimiento de nuestras obligaciones legales. Sin existir otro tema a tratar el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, la que una vez reinstalada la Junta y luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificación, suscribiendo para su constancia todos los asistentes, con lo cual se da por culminado la sesión de la Junta General Ordinaria de socios, siendo las once horas con cuarenta minutos.



Dr. Milton E. Ordóñez Gárate
C.C. 03005659225
PRESIDENTE



Arq. Jonathan A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0103831970
GERENTE GENERAL



Sr. Milton A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0105107023
SOCIO